



NOMBRE DEL PROYECTO: **“DESARROLLO DEL PROGRAMA POPAYÁN ACTIVA Y SALUDABLE EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN CAUCA”**

### 1. INTRODUCCIÓN

La secretaria del deporte, recreación, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre en desarrollo de sus actividades misionales presenta el proyecto denominado “DESARROLLO DEL PROGRAMA POPAYÁN ACTIVA Y SALUDABLE EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN CAUCA” para ser ejecutado durante la vigencia 2023. Este proyecto surge de la identificación de un problema dado en torno a la “bajos niveles de práctica de actividad física, recreativa y aprovechamiento del tiempo libre en el municipio de Popayán Cauca” en su zona urbana y rural, para lo cual se define un objetivo general encaminado a “mejorar los niveles de práctica de actividad física, recreativa y aprovechamiento del tiempo libre en el municipio de Popayán Cauca”. En este sentido el proyecto define una serie de objetivos específicos y actividades que facilitan la consecución precisa de las metas establecidas en el sub programa “Popayán se mueve” contenido en el plan de desarrollo “creo en Popayán 2020 – 2023” para el programa en mención. En concordancia con lo expuesto se hace preciso indicar que la estructura planteada para dar solución a la problemática identificada permite mejorar la oferta de eventos para el fomento de la actividad física y ocupación del tiempo libre además implementar una estrategia integral con enfoque diferencial para la promoción de hábitos y estilos de vida saludable en el municipio de Popayán.

El programa Popayán Activa y Saludable pretende fortalecer las prácticas de actividad física y las estrategias integrales de hábitos y estilos de vida saludable, a través de actividades y prácticas saludables en las comunidades en general, grupos y habitantes con un enfoque diferencial y para todos los géneros del sector urbano y rural el municipio de Popayán, el cual adopta las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS) en cuanto a la frecuencia, duración e intensidad para obtener beneficios en salud para el aprovechamiento del tiempo libre mediante la oferta de programas que contribuyan al mejoramiento de la cultura ciudadana y la calidad de vida de los habitantes, desde la niñez hasta la población adulta mayor.

Estas actividades se realizarán en coordinación con Secretaría de Salud Municipal, Secretaría de Gobierno, Secretaría de Educación y todas las entidades de orden departamental y nacional, que tengan dentro de sus competencias, la realización de eventos o acciones de actividad física.

De acuerdo a lo anterior el proyecto pretende garantizar los recursos humanos, técnicos, administrativos y logísticos requeridos para que a partir de una metodología incluyente, permita mejorar los niveles de práctica de actividad física, recreativa y aprovechamiento del tiempo libre en el municipio de Popayán Cauca, a partir de una oferta de eventos para la participación de los diferentes grupos poblacionales en actividades de fomento de la actividad física y ocupación del tiempo libre, así como la implementación eficiente de una estrategia de hábitos y estilo de vida saludables a través de la generación de espacios incluyentes relacionados con la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre, basado principalmente en actividades extramurales con enfoque diferencial y a la orientación de las mismas por talento humano idóneo y capacitado. En este sentido se



hace importante indicar que las actividades extramurales son desarrolladas en espacios abiertos generalmente, en las diferentes comunas, corregimientos y veredas a nivel local. Para poder desarrollar de manera eficiente las actividades propuestas se ha definido la siguiente metodología:

- Identificar los líderes comunales, de sectores y de género, con el fin de construir una agenda municipal de manera específica.
- Definir los espacios (días y horas) en los que se facilite el desarrollo de actividades grupales.
- Definir una agenda programática incluyente.
- Socializar la agenda definida.
- Articular acciones con las diferentes secretarías u oficinas del municipio de Popayán, con el fin de hacer una intervención integral.
- Previo a cada actividad hacer convocatoria a los diferentes actores del sector.
- Articular con el operador logístico acerca de todos los requerimientos con base en lo planificado.
- Definir roles y responsabilidades.
- Realizar la actividad de campo (extramural).
- Hacer análisis, evaluación y retroalimentación de las actividades desarrolladas en aras de mejorar las siguientes actividades.

El proyecto en mención tiene un valor que asciende a los TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS DIECISEIS MIL PESOS M/CTE (\$359.216.000) financiados con recursos del SGP deporte.

## 2. ANTECEDENTES

El antecedente más reciente data de la vigencia 2022, donde la secretaria del deporte, recreación, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre, ejecutó el proyecto denominado “fortalecimiento de la práctica del deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre en el municipio de Popayán 2022”, estimado inicialmente en una cuantía de \$4.895.845.224. En este proyecto se generaron acciones precisas con la población joven y adulta de la zona rural y urbana, además de trabajar con la población escolar. Es por esto que en la vigencia 2022 y años anteriores se han realizado eventos en los programas como lo son: formando talentos, deportes urbanos y ntd (nuevas tendencias deportivas), recreo Popayán, estilos de vida saludables, Popayán se mueve y la recreo entre otros; programas que promueven la integración social en el deporte, la recreación, el esparcimiento y la actividad física en la ciudad de Popayán.

La administración municipal desde su plan de desarrollo “Creo en Popayán 2020-2023”, se ha enfocado en trabajar bajo el principio de la inclusión y por ello ha realizado esfuerzos encaminados a desarrollar actividades con los grupos diferenciales o de género de la zona rural y urbana. En ese sentido, desde el año 2020 se han realizado eventos en diversos programas como: estilos de vida saludables, Popayán se mueve y la recreo entre otros; los cuales promueven la integración social en torno al deporte, la



recreación, el esparcimiento y la actividad física en la ciudad de Popayán. Así mismo se han promovido actividades extramurales o al aire libre, en cada una de las comunas y las veredas, tales como caminatas y rutas, donde se han hecho esfuerzos interinstitucionales para brindar espacios seguros de sano esparcimiento a la población payanesa.

En torno a los beneficios que tiene sobre la salud humana la práctica de actividad física, la Organización Mundial de la Salud (OMS), tiene innumerable escritos donde muestra esas bondades. En este sentido se tiene un texto denominado “Beneficios y riesgos de la actividad física y el comportamiento sedentario”, en el cual indica lo siguiente:

“La actividad física regular, como caminar, montar en bicicleta, pedalear, practicar deportes o participar en actividades recreativas, es muy beneficiosa para la salud. Es mejor realizar cualquier actividad física que no realizar ninguna. Al aumentar la actividad física de forma relativamente sencilla a lo largo del día, las personas pueden alcanzar fácilmente los niveles de actividad recomendados.

La inactividad física es uno de los principales factores de riesgo de mortalidad por enfermedades no transmisibles. Las personas con un nivel insuficiente de actividad física tienen un riesgo de muerte entre un 20% y un 30% mayor en comparación con las personas que alcanzan un nivel suficiente de actividad física.

La actividad física regular puede:

- mejorar el estado muscular y cardiorrespiratorio;
- mejorar la salud ósea y funcional;
- reducir el riesgo de hipertensión, cardiopatías coronarias, accidentes cerebrovasculares, diabetes, varios tipos de cáncer (entre ellos el cáncer de mama y el de colon) y depresión;
- reducir el riesgo de caídas, así como de fracturas de cadera o vertebrales; y
- ayudar a mantener un peso corporal saludable”.  
(<https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/physical-activity>).

### 3. JUSTIFICACIÓN

Desde el plan de desarrollo ‘Creo en Popayán’ 2020-2023, se da a la actividad física un enfoque humano, que sirve como herramienta o vehículo para innovar y generar mayores espacios de convivencia, es por ello que se dimensiona el deporte, la recreación, la actividad física y la educación física, como un instrumento vital para fortalecer la salud corporal y mental, de los habitantes del municipio de Popayán. Así mismo estas actividades son una gran oportunidad para iniciar y consolidar procesos de cohesión comunitaria y de fortalecimiento o restablecimiento del tejido social, toda vez que se puede hacer un acompañamiento integral que ayude al ser a su desarrollo individual y colectivo. En este sentido se puede indicar que además de aportar múltiples beneficios físicos y psicológicos, la actividad física y el asumir hábitos de vida saludables, son una potente herramienta de transformación social.

Es por ello que, en concordancia con lo expuesto, el desarrollo de un proyecto como



éste, busca mejorar los niveles de práctica de actividad física, recreativa y aprovechamiento del tiempo libre en el municipio de Popayán Cauca, a partir de una oferta de eventos para la participación de los diferentes grupos poblacionales en actividades de fomento de la actividad física y ocupación del tiempo libre, así como la implementación eficiente de una estrategia de hábitos y estilo de vida saludables a través de la generación de espacios incluyentes relacionados con la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre, basado principalmente en actividades extramurales con enfoque diferencial y a la orientación de las mismas por talento humano idóneo y capacitado para los diversos grupos poblaciones y de género, mostrándose como promotor de la integración social y el desarrollo comunitario y económico en diferentes contextos sociales, culturales y políticos. Por ende, el mismo, es una herramienta poderosa para fortalecer los lazos y relaciones sociales, y para promover los ideales de paz, fraternidad, solidaridad, tolerancia y justicia.

Otra razón de peso que justifica el desarrollo del presente proyecto es la relación beneficiosa entre el deporte y la salud, es decir, al existir una oferta de eventos para la promoción de la actividad física y una implementación eficiente de una estrategia de hábitos y estilo de vida saludables, a través de mayor oferta de espacios incluyentes para la práctica deportiva y recreativa, se podría incrementar el número de personas de los diversos grupos poblaciones y de género que realizan actividad física, mejorando sus condiciones de bienestar corporal, evitando la aparición de diferentes patologías asociadas al sedentarismo. Una vida activa deportiva y/o recreativa permite una mejora en el sistema cardiovascular, un mejor control glucémico en pacientes que tienen diabetes y una mejora en la movilidad, evitando dolores musculares por contracturas o por falta de uso de una determinada musculatura. También favorece un envejecimiento activo con una mejora tanto de la salud física como de la salud mental del individuo. Así mismo el deporte en niños, así como cualquier tipo de actividad física, ayuda a tener más conciencia del propio cuerpo y fomenta la autoestima. Si, además, el deporte es en grupo, les integra en un entorno social saludable y les ayuda a aceptar los éxitos y los fracasos.

En síntesis la importancia del presente proyecto está soportada en varios escenarios, el primero orientado a la ejecución de las metas contenidas en el plan de desarrollo municipal y la relevancia que da a la actividad física como pilar transversal para consolidar impactos positivos en lo social y comunitario, el segundo como una herramienta para fortalecer la salud física y mental de los ciudadanos (grupos diferenciales y de género) y el tercero la importancia que tiene la actividad física para generar hábitos de vida saludables que pueden ser el pilar de una vida acompañada de bienestar personal y comunitario.

#### 4. CONTRIBUCIÓN A LA POLÍTICA PÚBLICA

- **Plan Nacional de Desarrollo 2018 - 2022 "Pactos por Colombia, pacto por la equidad"**

III. Pacto por la equidad: política social moderna centrada en la familia, eficiente, de calidad y conectada a mercados

9. Deporte y recreación para el desarrollo integral de los individuos, para la convivencia y



cohesión social

Sector: Deporte, Recreación, Actividad Física y Aprovechamiento del Tiempo Libre

Programa: Fomento de la actividad física, la recreación y el deporte.

- **Plan Departamental de Desarrollo 2020 – 2023 “42 Motivos para Avanzar”**

Línea estratégica: Equidad para la Paz Territorial

Sector: Deporte, Recreación

Programa: 2.1.37. Cobertura en actividad física, deportiva y recreativa preventiva (Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte).

Meta: 91.000 personas participando en actividades de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte.

Productos: Servicio de implementación apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte

- **Plan de desarrollo Municipal**

Este proyecto se enmarca dentro de los lineamientos del Plan Municipal de Desarrollo "Creo en Popayán 2020 - 2023". Se enmarca dentro del Plan en los siguientes niveles estratégicos:

Línea Estratégica: Desarrollo Humano para la Equidad, Productividad y Competitividad

Componente: Popayán Activa, Deportiva y Recreativa.

Programa: Popayán activa y saludable.

Subprograma: Popayán se Mueve

Producto aprobado PDM:

Practica de actividad física realizadas por la Administración Municipal

- Indicador producto PDM: N.º de prácticas realizadas semestralmente.
- Meta producto 2023: 4

Estrategia integral de hábitos y estilos de vida saludable con enfoque diferencial implementada.

- No. de participantes
- Meta producto 2023: 500 participantes.

Producto MGA: Servicio de organización de eventos deportivos comunitarios.

- Indicador producto MGA: Eventos deportivos comunitarios realizado.



## 5. MARCO LEGAL

El proyecto de inversión planteado se enmarca jurídica y técnicamente en los siguientes documentos:

- El artículo 52 de la Constitución Nacional establece que todas las personas tienen derecho a la práctica del deporte y la recreación y aprovechamiento del tiempo libre.
- La Ley 115 General de Educación de 1994 reconoce la educación básica y media dentro de los procesos formativos.
- El Decreto 1860 de 1996 que establece las horas lúdicas en las instituciones educativas
- La Ley 181 de 1995 regula el derecho a la práctica de la educación física, el deporte, la recreación y aprovechamiento del tiempo libre y establece la implantación, el fomento, patrocinio, masificación, planificación, coordinación, ejecución, asesoramiento y práctica del deporte.

El Desarrollo de la Educación Física extraescolar como campo de intervención del sistema (Art. 12), la investigación científica y la producción intelectual (Art. 13); los programas de iniciación y formación deportiva, los festivales escolares, los centros de educación física y los juegos Intercolegiados (Art. 14).

Establece además en la creación del Sistema Nacional del Deporte, la articulación de organismos para permitir el acceso de la comunidad al deporte, la educación física, la recreación, la educación extraescolar y el aprovechamiento del tiempo libre (Art. 46); los objetivos del sistema (Art. 47 y 48); la elaboración del plan nacional, sus objetivos, instituciones, contenidos, convocatoria, organización y plan de inversiones (Art. 52, 53, 54, 55, 56 y 57).

Mediante el acuerdo 031 de 2020 del 01 de Diciembre de 2020, se transforma en Secretaría de Deporte, la recreación, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre, con el fin de que lidere la formulación y ejecución de estrategias políticas, planes y programas que materialicen el desarrollo del deporte, la recreación, la actividad física, la infraestructura deportiva, recreativa y el aprovechamiento del tiempo libre, para contribuir al bienestar y calidad de vida de los habitantes del Municipio de Popayán en el marco del sistema nacional del deporte y las garantías de los derechos de la persona a la práctica de las actividades deportivas y recreativas. Aprovechamiento del tiempo libre. Dependencia que tiene como misión cumplir la función de planificar el deporte y la recreación, velar por la conservación de los valores, ejecutar actividades deportivas, recreativas para el desarrollo integral del individuo, y así contribuir al progreso social en beneficio económico de los habitantes del municipio de Popayán.

De conformidad con el artículo 3 ibidem, el objeto de la Secretaría del Deporte, recreación, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre del Municipio de Popayán, es "(...) generar y brindar a la comunidad, oportunidades de participación en procesos de iniciación, formación y práctica del deporte, adelantar las actividades culturales como contribución integral del individuo para el mejoramiento de la calidad de vida y valores de los habitantes del municipio de Popayán – Cauca." , y el artículo 4 ibidem, dispone que "(...)para el logro de su objeto, la Secretaría atenderá las disposiciones del artículo 67, 70



y concordantes de la Constitución Política, la ley 181 de 1995 o Ley General del Deporte, la Ley 397 de 1997 o Ley General de Cultura, las normas que las modifican, especialmente, los objetivos predominantes y rectores, los principios fundamentales y las definiciones y mandatos legales establecidos en ellas.”.

Las funciones de la Secretaría del Deporte, recreación, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre se encuentran consagradas respectivamente en artículo 5 del Acuerdo N° 031 de 2020, de la siguiente manera:

I. En relación al Deporte y a la Recreación

- Formular el plan estratégico municipal del deporte, la actividad física y la recreación, con la participación de las diferentes comunidades residentes en el municipio de Popayán, realizando el seguimiento y evaluación.
- Coordinar y ejecutar los planes, programas y proyectos para fomentar la práctica del deporte, la actividad física y la recreación.
- Articular los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo o Políticas sectoriales que rigen el Deporte y la Recreación a nivel local (con el Plan de Desarrollo del Municipio de Popayán), en cada vigencia.
- Definir las políticas y estrategias para el fomento, estímulo y bienestar de los deportistas del municipio de Popayán.
- Coordinar con otros sectores públicos y privados los programas para el fomento del deporte, la actividad física y la recreación.
- Diseñar en coordinación con entidades del sector educativo y deportivo, los planes y programas de capacitación y formación deportiva para dirigentes, jueces, entrenadores, profesores de educación física, líderes comunitarios, deportistas y demás talento humano relacionado con el deporte.
- Velar y promover que todas las prácticas deportivas estén exentas de violencia y de toda acción o manifestación que pueda alterar por vías extradeportivas los resultados de las competencias.
- Otorgar, negar, renovar, suspender y revocar el reconocimiento deportivo a los Clubes Deportivos.
- Mantener actualizada información diagnóstica y estadística sobre el deporte, la actividad física y la recreación en el Municipio.
- Promover y planificar el deporte competitivo y de alto rendimiento, en coordinación con las federaciones deportivas y otras autoridades competentes, velando porque se desarrolle de acuerdo con los principios del movimiento olímpico.
- Formular y ejecutar programas especiales para la educación física, el deporte y la recreación de las personas con discapacidades físicas, psíquicas, sensoriales, de la tercera edad y de los sectores sociales más necesitados, creando más facilidades y oportunidades para la práctica del deporte, de la educación física y la recreación.
- Ordenar y difundir el conocimiento y la enseñanza del deporte y la recreación en el municipio.
- Fomentar las escuelas deportivas para la formación y perfeccionamiento de los practicantes y cuidar la práctica deportiva en la edad escolar, su continuidad y eficiencia.

II. En relación a la Infraestructura y Administración de Escenarios Deportivos.



- Planificar y programar la construcción de instalaciones deportivas con los equipamientos necesarios, procurando su óptima utilización y uso de los equipos y materiales destinados a la práctica del deporte y la recreación.
- Elaborar estudios sobre la reserva de espacios suficientes e infraestructuras mínimas para cubrir las necesidades sociales y colectivas de carácter deportivo y recreativo.
- Realizar inspección y vigilancia a las condiciones físicas y sanitarias de los escenarios deportivos.
- Fomentar, proteger, apoyar y regular la asociación deportiva en todas sus manifestaciones como marco idóneo para las prácticas deportivas y de recreación.
- Fomentar la creación de espacios que faciliten la actividad física, el deporte y la recreación como hábito de salud y mejoramiento de la calidad de vida y el bienestar social, especialmente en los sectores sociales más necesitados.
- Identificar las necesidades y requerimientos de la comunidad en materia de escenarios deportivos en las comunas y corregimientos del Municipio.
- Formular y ejecutar la política para la administración de los escenarios deportivos y recreativos del Municipio.
- Actualizar el censo y las fichas técnicas de los escenarios deportivos y recreativos del Municipio.
- Aplicar las normas sobre seguridad, condiciones físicas y sanitarias para los escenarios deportivos del Municipio.
- Determinar e implementar el modelo de administración de los escenarios deportivos del Municipio.
- Coordinar el mantenimiento, adecuación y construcción de los escenarios deportivos.
- Las demás funciones que le sean asignadas y que correspondan a la naturaleza de la Secretaría del Deporte y la Recreación.

## 6. IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE PARTICIPANTES

La interacción entre los diferentes actores involucrados en el proyecto está dada a través de la generación de canales de comunicación formal e informal, que facilite la articulación entre los mismos en aras de la consecución de los objetivos y metas propuestas. En ese sentido un insumo relevante en la materia es la retroalimentación que se hace con la comunidad para conocer sus necesidades y expectativas en aras de definir planes de trabajo conforme a los recursos disponibles y a los requerimientos de los habitantes de las diferentes zonas del municipio de Popayán.

El Municipio de Popayán Cauca, en cabeza de la Secretaría del deporte, recreación, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre, es la encargada de realizar procesos de planificación y ejecución de los mismos en el sector a nivel local, en ese sentido le corresponde formular e implementar las diferentes iniciativas que considere pertinentes, con el fin de hacer una agenda pública precisa, seria e incluyente. Así mismo la secretaría de Salud, quien debe articular acciones con la Secretaría del deporte, recreación, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre, con el fin de generar acciones precisas en torno la disminución de los índices de morbilidad y mortalidad en los diferentes grupos poblaciones a nivel local. De igual manera la secretaría de gobierno



debe articular acciones con el fin de que las actividades relacionadas con el deporte y la recreación, sirvan para generar un impacto social reflejado en la disminución de los niveles de delincuencia, criminalidad y consumo de estupefacientes.

Los deportistas podrán disponer de inversiones que beneficien el sector y les permitan disponer de mayores oportunidades para la práctica de diferentes disciplinas deportivas.

Los organismos que agrupan personas en torno al deporte y la recreación deben velar por la promoción de las actividades de Recreación, Deporte y Actividad Física, todo en torno al trabajo articulado entre la institucionalidad pública y el sector privado, bajo objetivos comunes.

La comunidad en general podrá disponer de espacios recreativos incluyentes que les permitan realizar actividad física y aprovechar su tiempo libre de una manera constructiva.

Nº	ENTIDAD	POSICIÓN	EXPECTATIVA	CONTRIBUCIÓN
1	Municipio de Popayán	Cooperante	Asignación de recursos públicos	Financiera
2.	Secretaria del deporte, recreación, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre	Cooperante	Fortalecer las actividades deportivas y recreativas para el desarrollo integral del individuo, y así contribuir al progreso social en beneficio económico de los habitantes del Municipio de Popayán	Técnica, administrativa y legal
3	Secretaria de Salud Municipal	Cooperante	Reducir los índices de enfermedades cardiovasculares y muertes por enfermedades ligadas al sedentarismo	Técnica
4	Secretaria de Gobierno Municipal	Cooperante	Bajar la tasa de delincuencia juvenil, criminalidad y consumo de estupefacientes.	Técnica
5	Deportistas	Beneficiario	Disponer de procesos formativos integrales y de espacios físicos apropiados para la práctica deportiva	Social
6	Organismos Deportivos y recreativos	Beneficiarios	Promoción de las actividades de Recreación, Deporte y Actividad Física, fortalecimiento del trabajo articulado, y acciones que aporten a la productividad y generación de riqueza y empleo	Técnica
7	Comunidad del municipio de Popayán	Beneficiarios	Ser partícipes de todos los espacios deportivos y recreativos para el mejoramiento de su calidad de vida.	Social

**7. POBLACIÓN AFECTADA Y OBJETIVO****7.1. POBLACIÓN AFECTADA**

**Población afectada:** Se estima la población afectada como la totalidad de habitantes del municipio de Popayán (zona rural y zona urbana), los cuales según las proyecciones oficiales del Dane (retroproyecciones y proyecciones de población nacional, departamental y municipal por área, sexo y edad) para el año 2023 se estima en **333.382** habitantes.

**7.2. POBLACIÓN OBJETIVO**

**Población objetivo:** Se estima la población objetivo, es decir, la que será beneficiada de manera directa por el proyecto, en **33.338** habitantes del municipio de Popayán (zona rural y zona urbana). Es importante indicar que esta cifra obedece al 10% de la población afectada y según consideraciones estratégicas y operativas basadas en ejecuciones recientes, es a la que realmente se puede llegar.

**7.3. CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO**

CLASIFICACIÓN	NÚMERO
Hombres	16.336
Mujeres	17.002
<b>TOTAL</b>	<b>33.338</b>

CLASIFICACIÓN	NÚMERO
0 – 14 Años	8.335
15 – 19 Años	9.668
30 – 59 Años	10.668
Mayores de 60 Años	4.667
<b>TOTAL</b>	<b>33.338</b>
Indígenas	2.334
Afrocolombianos	3.334
Raizal	0
Rom	333
Mestizos	27.004
Palenqueros	333
<b>TOTAL</b>	<b>33.338</b>
Desplazados	1.000
Discapacitados	300
Víctimas	1.000
Reincorporados	30
Diversidad de género	200



## 8. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El problema planteado que da origen al proyecto se define como “BAJOS NIVELES DE PRÁCTICA DE ACTIVIDAD FÍSICA, RECREATIVA Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN CAUCA”, el cual en síntesis muestra que pese a que existen estrategias para fomentar la actividad física en grupos específicos de la población, esta no ha sido eficiente, ya que no ha logrado generar la cantidad suficiente de espacios para la práctica deportiva y recreativa y no existe la apropiación suficiente en temas relacionados con los hábitos y estilos de vida saludables, es decir, que actualmente y pese a que las personas participan, no lo hacen con la constancia y periodicidad que requiere el programa para generar hábitos (entendiendo un hábito como una conducta llevada a cabo con regularidad, es decir, repetida en el tiempo, que es aprendida –no innata). En ese sentido no se logran en su totalidad y de manera efectiva los beneficios en la salud corporal, mental y en el componente social y comunitario, que trae consigo la actividad física. Esto teniendo en cuenta que los espacios para el fomento de la actividad física que se generan con carácter diferencial, no se realizan con la suficiente periodicidad que contribuya a la creación de los hábitos y rutinas requeridas, lo que ha impedido que los grupos o colectivos puedan participar de manera continua en ellos, generando desmotivación y desinterés en este tipo de espacios.

### 8.1. ÁRBOL DEL PROBLEMA:

Luego del análisis realizado al interior de la Secretaría del deporte, recreación, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre se pudo determinar que el problema identificado es el siguiente “BAJOS NIVELES DE PRÁCTICA DE ACTIVIDAD FÍSICA, RECREATIVA Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN CAUCA”.

### 8.2. IDENTIFICACIÓN DE CAUSAS QUE GENERAN EL PROBLEMA:

#### Causas Directas:

- Insuficiente oferta de eventos para la participación de los diferentes grupos poblacionales en actividades de fomento de la actividad física y ocupación del tiempo libre
- Deficiente implementación de estrategias integrales con enfoque diferencial para la promoción de hábitos y estilos de vida saludable.

#### Causas Indirectas:

- Insuficiente capacidad técnica para implementar procesos de fomento de la actividad física y aprovechamiento del tiempo libre.
- Insuficiente capacidad logística para implementar procesos de fomento de la actividad física y aprovechamiento del tiempo libre.
- Insuficiente capacidad técnica para implementar estrategias integrales con enfoque



diferencial para la promoción de hábitos y estilos de vida saludable.

### 8.3. Problema central

Luego del análisis realizado al interior de la Secretaría del deporte, recreación, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre se pudo determinar que el problema identificado es el siguiente “BAJOS NIVELES DE PRÁCTICA DE ACTIVIDAD FÍSICA, RECREATIVA Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN CAUCA”.

Identificación de efectos generados por el problema:

#### Efectos Directos:

- Bajos índices en la práctica de actividad física y espacios similares.
- Incremento de la morbilidad y mortalidad asociadas al sedentarismo.
- Incremento de la exclusión social

#### Efectos Indirectos:

- Incremento en el consumo de sustancias psicoactivas o similares.
- Deterioro de la calidad de vida.
- Pérdida de credibilidad en la institucionalidad oficial
- Insatisfacción ciudadana.

### 8.4. Descripción de la situación existente con respecto al problema

Para hacer una descripción de la situación existente en torno al problema identificado, se hace necesario conocer el concepto de enfoque diferencial, el cual es una perspectiva de análisis que permite obtener y difundir información sobre grupos poblacionales con características particulares en razón de su edad o etapa del ciclo vital, género, orientación sexual, identidad de género y pertenencia étnica, entre otras características; para promover la visibilización de situaciones de vida particulares y brechas existentes, y guiar la toma de decisiones públicas y privadas. En ese sentido claramente el municipio de Popayán cuenta con varios grupos poblacionales en marco del enfoque diferencial, lo que indica que deben generarse acciones precisas encaminadas a atender sus necesidades y requerimientos en diferentes aspectos entre los que se incluyen la actividad física y la recreación, debido a la importancia de estos en aspectos como la salud física y mental de las personas.

En concordancia con lo anterior es importante indicar que, pese a que efectivamente existen bajos niveles de práctica de actividad física, recreativa y aprovechamiento del tiempo libre en los grupos poblacionales con carácter diferencial en marco de su vulnerabilidad, este problema se convierte en un factor común en el resto de la población (mayoritaria), es decir, que efectivamente los bajos niveles de práctica deportiva y el sedentarismo se convierten en elementos de riesgo para la ciudadanía en general,



identificándose que en un alto porcentaje de la población residente en el municipio de Popayán que no realiza actividad física o no tiene establecidos hábitos, rutinas y estilos de vida saludables, generando así mismo efectos negativos en su salud mental y corporal.

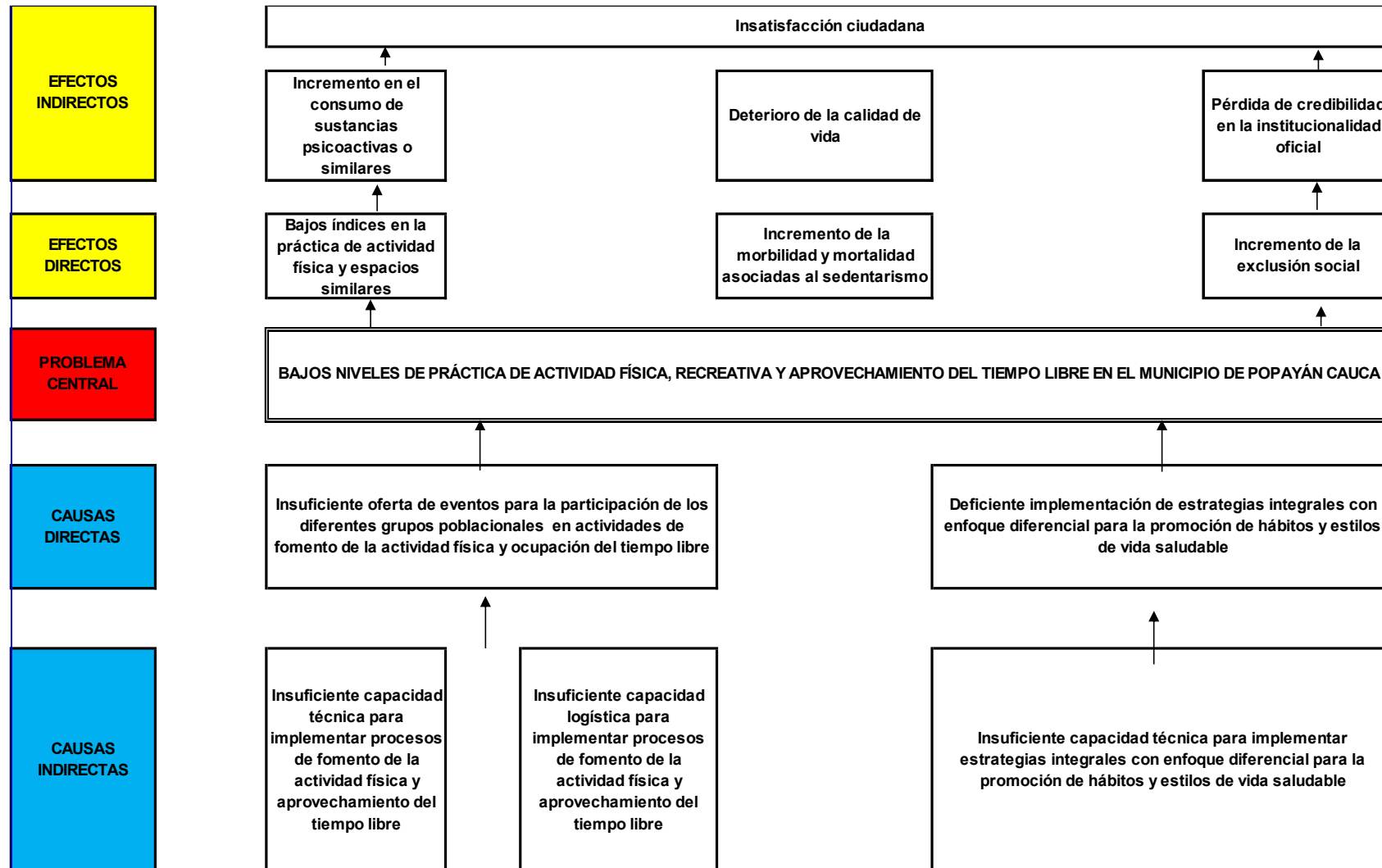
Actualmente en el municipio de Popayán se desarrollan acciones relacionadas con la práctica o el fomento de la actividad física y la recreación, en torno a los grupos diferenciales, que de una u otra manera no se han ejecutado de forma eficiente, lo que se ha reflejado en la baja participación de los involucrados en las actividades programadas, lo que puede ser atribuible al desconocimiento por parte de la población objetivo de las mismas o a la baja apropiación por parte de las comunidades de los espacios que se le ofrecen con carácter diferencial, es decir, frente a los grupos focales como, los adultos mayores, las personas con discapacidad, las mujeres, la población con orientaciones e identidades de género diversas LGBTI, los diferentes grupos étnicos, los campesinos, las personas en riesgo social, víctimas del conflicto armado y, en general, la población vulnerable que vive en Popayán, no se ha logrado implementar una estrategia eficiente en torno a la promoción de los hábitos de vida saludables que coadyuven a fortalecer los procesos de inclusión, igualdad y participación de manera individual y colectiva.

Para contextualizar lo mencionado en líneas anteriores es importante indicar algunos datos del censo Dane 2018 (información oficial) como:

- El municipio de Popayán tiene un 16,19% de la población en centro poblado y rural disperso.
- El 51,98% de la población está conformada por mujeres.
- El 13,75 de la población está compuesta por adultos mayores de 60 años.
- El 75,15 de las viviendas se ubican en los estratos 1, 2 y 3.
- a mayor parte de la población del Municipio de Popayán, el 94,3%, no se reconoce dentro de un grupo étnico, sin embargo, el 3,25% se auto reconoce como indígena y otro 3,5% como afrodescendiente.
- Según el Registro Nacional de Información de la Unidad para las Víctimas, alberga el 44% de las víctimas del Departamento del Cauca. 156.5321 personas víctimas del conflicto armado están registradas en Popayán según esta fuente, de los cuales 76.985 son hombres, 79.461 son mujeres, 85 son LGTB y 1 no informó.



### 8.5. ÁRBOL DE PROBLEMA



**9. OBJETIVOS****9.1. OBJETIVO GENERAL.**

MEJORAR LOS NIVELES DE PRÁCTICA DE ACTIVIDAD FÍSICA, RECREATIVA Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN CAUCA

**9.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS****Objetivos específicos:**

- Mejorar la oferta de eventos para la participación de los diferentes grupos poblacionales en actividades de fomento de la actividad física y ocupación del tiempo libre.
- Implementar estrategias integrales con enfoque diferencial para la promoción de hábitos y estilos de vida saludable

**Actividades:**

- Mejorar la capacidad técnica para implementar procesos de fomento de la actividad física y aprovechamiento del tiempo libre.
- Mejorar la capacidad logística para implementar procesos de fomento de la actividad física y aprovechamiento del tiempo libre.
- Mejorar la capacidad técnica para implementar estrategias integrales con enfoque diferencial para la promoción de hábitos y estilos de vida saludable.

**10. PRODUCTOS**

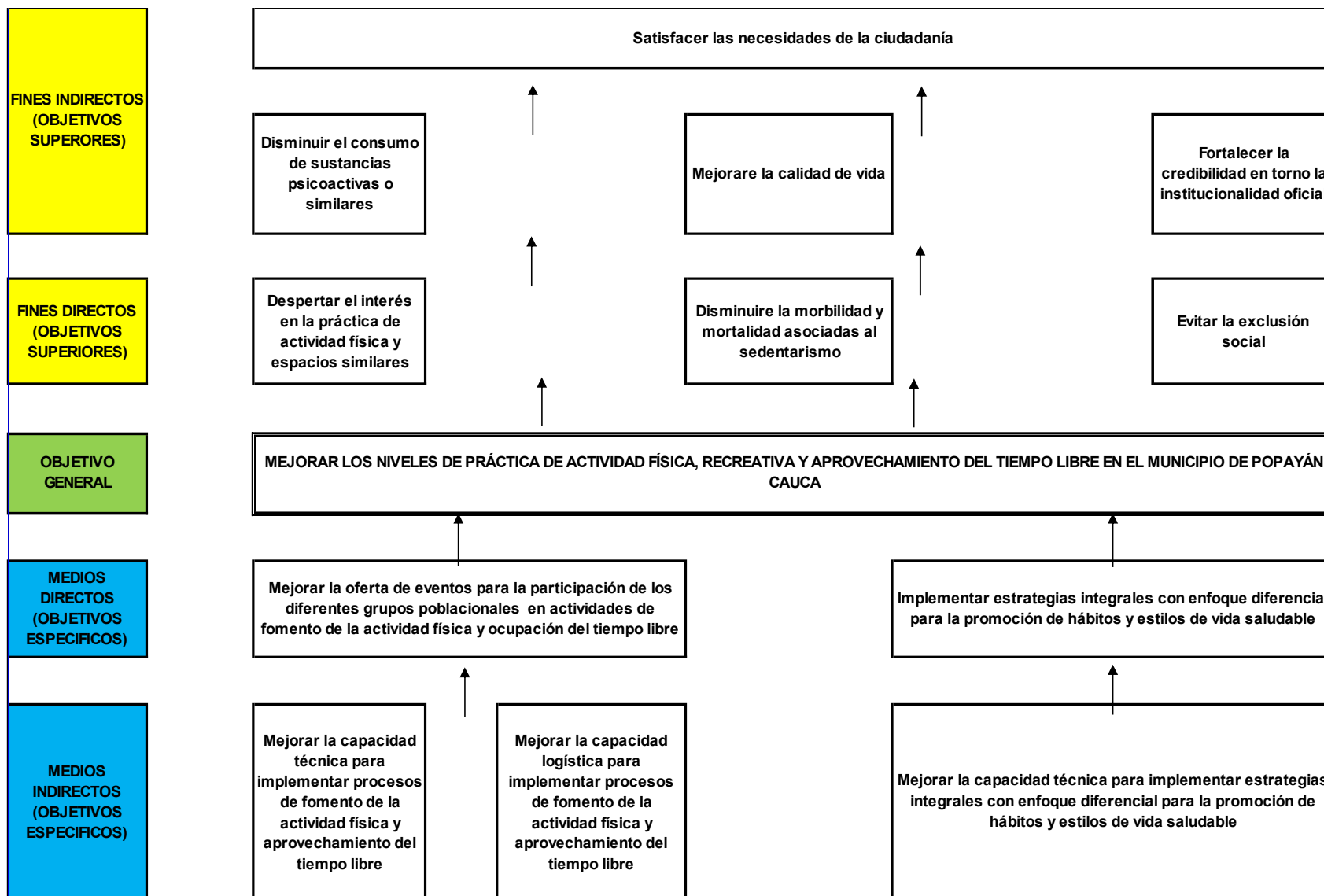
A continuación, se relaciona el producto derivado del objetivo específico definido, esto así:

Objetivo específico	Producto MGA	Producto PDM	Indicador	Meta 2023
Fortalecer los procesos de formación deportiva para niñas, niños, adolescentes y jóvenes.	Servicio de organización de eventos recreativos comunitarios (Código 4301038).	Prácticas de actividad física realizadas por la administración municipal	N.º de prácticas realizadas semestralmente	4



		Estrategia integral de hábitos y estilos de vida saludable con enfoque diferencial implementada	No. de participantes	500
--	--	---	----------------------	-----

**11. ÁRBOL DE OBJETIVOS**



**12. ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN****12.1 ALTERNATIVA**

La Secretaría del deporte, recreación, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre ha definido las siguientes alternativas, con el fin de dar una solución eficiente al problema definido:

**ALTERNATIVA 1** (Seleccionada): Garantizar inversiones incluyentes en materia de recreación, actividad física y hábitos y estilos de vida saludable, en aras de cumplir a cabalidad los postulados del programa Popayán activa y saludable en la vigencia 2023.

**ALTERNATIVA 2** (No seleccionada): Entregar kits deportivos a los diferentes grupos poblacionales del municipio de Popayán.

**12.2. METODOLOGÍA**

La alternativa denominada “Garantizar inversiones incluyentes en materia de recreación, actividad física y hábitos y estilos de vida saludable, en aras de cumplir a cabalidad los postulados del programa Popayán activa y saludable en la vigencia 2023”, pretende mejorar los niveles de práctica deportiva mediante la implementación eficiente de una estrategia integral de hábitos y estilos de vida saludable, en conjunto con la generación de espacios incluyentes para la práctica de actividades saludables en las comunidades en general, grupos y habitantes con un enfoque diferencial y para todos los géneros del sector urbano y rural el municipio de Popayán, el cual adopta las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS) en cuanto a la frecuencia, duración e intensidad para obtener beneficios en salud para el aprovechamiento del tiempo libre mediante la oferta de programas que contribuyan al mejoramiento de la cultura ciudadana y la calidad de vida de los habitantes, desde la niñez hasta la población adulta mayor. Todo esto a partir de la disposición del talento humano y los recursos técnicos y logísticos necesarios para generar un impacto sobre la base de una estrategia eficiente e incluyente con un marcado enfoque diferencial y extramural.

- Para la vigencia 2023 se tienen estimados 4 eventos semestrales encaminados a la práctica de actividad física realizadas por la Administración Municipal, lo que permitirá realizar al menos 8 eventos a lo largo del año. En este sentido lo que se pretende es que cada uno de los eventos tenga un desarrollo descentralizado, es decir, que se programen actividades en las diferentes comunas y veredas de Popayán, teniendo en cuenta que el despliegue operativo debe darse en su totalidad en la zona urbana o en la zona rural, con lo que se facilitaría la operación logística requerida. Así mismo es importante indicar que con el fin de tener un impacto integral, el equipo del proyecto deberá articularse con los demás programas de la secretaría de deporte y deberá coordinar acciones con las secretarías de gobierno y salud. En síntesis, se realizarán al menos 72 actividades, ligadas a 8 eventos, cada evento tendrá programación y desarrollo de actividades paralelas en las nueve (9) comunas de la zona urbana o en nueve (9) veredas de la zona rural del municipio. Este proceso tendrá soporte en apoyo en la coordinación del componente, seguimiento de las acciones realizadas y apoyo operativo.
- Para la vigencia 2023 se tiene definida la implementación del 30% de la estrategia integral de hábitos y estilos de vida saludable con enfoque diferencial, lo que indica como primera medida que el equipo del proyecto debe articularse con los demás programas de la secretaría de deporte y deberá coordinar acciones con las secretarías de gobierno y salud. De igual manera y con el fin de optimizar los recursos humanos, técnicos y logísticos requeridos, las actividades de campo de la estrategia en cuestión, deberán realizarse en



concordancia con los eventos de práctica de la actividad física programados para el 2023.

- La Organización Mundial de la Salud –OMS- define los estilos de vida saludables como una "Forma general de vida basada en la interacción entre las condiciones de vida en un sentido amplio y los patrones individuales de conducta determinados por factores socioculturales y características personales", lo que efectivamente está en concordancia con el espíritu del proyecto, dado que la citada estrategia busca fomentar la actividad deportiva en los entornos cercanos a la gente (en el barrio, en la vereda, en la comuna), lo que permitirá que se apropie de mejor manera y se haga de la actividad física parte de la rutina diaria.

Este proceso tendrá soporte en apoyo en la coordinación del componente, seguimiento de las acciones realizadas y apoyo operativo.

- En relación al soporte logístico es necesario indicar que se requiere un operador con la capacidad técnica y operativa necesaria de tal manera que pudiese atender los diferentes eventos que se desarrollarán en simultánea. En este sentido se estima la realización de al menos 72 actividades en la zona urbana (comunales y barrios) y rural (veredas) durante la vigencia 2023, con las cuales se espera tener la participación de al menos 33.338 habitantes del municipio de Popayán. De esta manera se tiene un promedio de 463 personas por actividad (asistentes), con lo que se requiere en términos generales disponer de elementos como hidratación, sonido, tarima y asistencia de primeros auxilios. Según cálculos preliminares realizados, de acuerdo al número de asistentes (promedio) y los requerimientos antes citados se calcula que el costo promedio por actividad realidad es de \$1.414.111. Todo esto evidencia la necesidad de disponer de los recursos necesarios para desarrollar de manera eficiente la programación definida.
- En relación a la capacidad técnica (representada en soporte profesional y de apoyo a la gestión) se hace necesario indicar que los equipos conformados por el apoyo a la coordinación de cada componente, el profesional de seguimiento y el apoyo operativo deberá hacer presencia integral en cada uno de los eventos programados, representados en 72 actividades realizadas en la zona urbana (comunales y barrios) y rural (veredas) y serán los encargados de realizar la articulación necesaria para que los eventos se desarrollen de acuerdo a la programación, en ese sentido, al interior de cada actividad donde se espera la participación promedio de 463 personas, se deberán subdividir en grupos según las preferencias en torno al baile deportivo, actividades lúdicas, hábitos y estilos de vida saludables. Con lo que el equipo profesional y de apoyo deberá garantizar la cobertura necesaria para atender la demanda que se presente según la asistencia. Es por ello que se dispone de apoyo profesional y asistencial en cada uno de los componentes, ya que operativamente es complejo que una sola persona pueda atender una actividad en su totalidad.

Con base en lo expuesto, a continuación, se detalla cada uno de los pasos encaminados a la implementación de la estrategia y la ejecución de las actividades relacionadas:

- Identificar los líderes comunales, de sectores y de género, con el fin de construir una agenda municipal de manera específica.
- Definir los espacios (días y horas) en los que se facilite el desarrollo de actividades grupales.
- Definir una agenda programática incluyente.
- Socializar la agenda definida.
- Articular acciones con las diferentes secretarías u oficinas del municipio de Popayán, con el fin de hacer una intervención integral.
- Previo a cada actividad hacer convocatoria a los diferentes actores del sector.
- Articular con el operador logístico acerca de todos los requerimientos con base en lo planificado.
- Definir roles y responsabilidades.



- Realizar la actividad de campo (extramural).
- Hacer análisis, evaluación y retroalimentación de las actividades desarrolladas en aras de mejorar las siguientes actividades.

**12.2.1. OBJETIVO ESPECÍFICO 1: Mejorar la oferta de eventos para la participación de los diferentes grupos poblacionales en actividades de fomento de la actividad física y ocupación del tiempo libre.****PRODUCTO:** Prácticas de actividad física realizadas por la administración municipal.**Actividad 1.1:** Mejorar la capacidad técnica para implementar procesos de fomento de la actividad física y aprovechamiento del tiempo libre.

INSUMO	METODOLOGÍA	CANT	# MESES
Profesional en cualquier área del conocimiento y que acredite al menos 1 año de experiencia relacionada	<p>Brindar apoyo a la coordinación del componente de baile deportivo dentro del subprograma Popayán se mueve, con el fin de acompañar el proceso de implementación de la estrategia diseñada.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Definir la programación mensual de las actividades a realizar.</li><li>• Socializar la programación definida.</li><li>• Definir requerimientos logísticos.</li><li>• Articular con el equipo del proyecto las acciones a desarrollar.</li><li>• Articular con el operador logístico y equipo del proyecto para garantizar una adecuada y oportuna operación logística.</li><li>• Realizar el seguimiento respectivo al componente.</li></ul>	1	11
Profesional en estudios relacionados con el deporte, la educación física, la actividad física y áreas afines y que acrediten al menos 6 meses de experiencia relacionada.	<p>Realizar el seguimiento del componente de baile deportivo dentro del subprograma Popayán se mueve, a través de la recopilación de la información derivada de la ejecución de la estrategia implementada, con el fin de contribuir a la toma eficiente de decisiones en el sector relacionado con la práctica deportiva. Para lo cual deberá:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Analizar el alcance de las actividades programadas y ejecutadas mensualmente.</li><li>• Recopilar información de las actividades ejecutadas mensualmente.</li><li>• Consolidar la información de cada actividad realizada a través de herramientas como Excel, de tal manera que permita verificar aspectos como número de asistentes, grupo poblacional al que pertenece, grupo etario, comuna, barrio, entre otros aspectos relevantes.</li><li>• Analizar y reportar a la secretaría del deporte, el aporte de cada actividad desarrollada al cumplimiento del plan de acción para el componente.</li><li>• Elaborar y presentar un informe detallado de cada actividad realizada.</li></ul>	1	11
Bachilleres que acrediten al menos 1 año de experiencia para la promoción y fomento del baile deportivo	<p>Brindar apoyo a la promoción y fomento del baile deportivo en marco de las actividades del programa Popayán activa y saludable. Para lo cual deberá:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Articular con la coordinación del proyecto las acciones a desarrollar mensualmente.</li><li>• Conocer la programación semanal respectiva.</li><li>• Brindar apoyo en la socialización de las actividades programadas mensualmente.</li><li>• Brindar apoyo en el componente logístico y operativo que requiera el componente.</li></ul>	6	11



- Brindar apoyo en los registros de asistencias, registros fotográficos y demás aspectos relacionados con las actividades realizadas mensualmente.

**Actividad 1.2:** Mejorar la capacidad logística para implementar procesos de fomento de la actividad física y aprovechamiento del tiempo libre.

INSUMO	METODOLOGÍA	CANT	# MESES
Operador logístico	<p>Garantizar los insumos logísticos, técnicos, tecnológicos y demás relacionados requeridos para la implementación eficiente de la estrategia de hábitos y estilo de vida saludables.</p> <p>El operador logístico se encargará de suministrar para cada uno de los eventos según el requerimiento para cada uno de ellos de: hidratación, refrigerios, medallaría, trofeos, indumentaria, diseño publicitario virtual, papelería, sonido, carpa, tarima, implementos, pendones informativos y todo lo relacionado al componente logístico. Todo lo anterior en estricta coordinación con la secretaria Del Deporte, Recreación, AF y ATL</p> <p>Se requiere la contratación de un operador logístico a través de un proceso público de selección, para la realización de al ocho (8) eventos deportivos para los grupos diferenciales presentes a nivel local como mujer, niño, juventud, adulto mayor, comunidades étnicas (afros indígenas, rom), comunidad lgbti. Es cada uno de estos eventos se espera una asistencia promedio de 463 personas, participando activamente.</p> <p>Los eventos serán desarrollados preferiblemente en parques o espacios al aire libre, evitando al máximo pagar por el alquiler escenarios y dando visibilidad a los sitios públicos de los que dispone el municipio de Popayán.</p>	1	

**12.2.2. OBJETIVO ESPECÍFICO 2:** Implementar estrategias integrales con enfoque diferencial para la promoción de hábitos y estilos de vida saludable.

**PRODUCTO:** Estrategia integral de hábitos y estilos de vida saludable con enfoque diferencial implementada.

**Actividad 2.1:** Mejorar la capacidad técnica para implementar estrategias integrales con enfoque diferencial para la promoción de hábitos y estilos de vida saludable.

INSUMO	METODOLOGÍA	CANT	# MESES
Profesional en cualquier área del conocimiento y que acredite al menos 1 año de experiencia relacionada	Brindar apoyo a la coordinación del componente de actividad física dentro del programa Popayán activa y saludable, con el fin de acompañar el proceso de implementación de la estrategia diseñada. Para lo cual deberá:	1	11



	<ul style="list-style-type: none"> <li>Definir la programación mensual de las actividades a realizar.</li> <li>Socializar la programación definida.</li> <li>Definir requerimientos logísticos.</li> <li>Articular con el equipo del proyecto las acciones a desarrollar.</li> <li>Articular con el operador logístico y equipo del proyecto para garantizar una adecuada y oportuna operación logística.</li> <li>Realizar el seguimiento respectivo al componente.</li> </ul>		
Bachilleres que acrediten al menos 1 año de experiencia relacionada con la promoción de la actividad física.	<p>Brindar apoyo operativo como promotor en marco de las actividades del programa Popayán activa y saludable. Para lo cual deberá:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Articular con la coordinación del proyecto las acciones a desarrollar mensualmente.</li> <li>Conocer la programación semanal respectiva.</li> <li>Brindar apoyo en la socialización de las actividades programadas mensualmente.</li> <li>Brindar apoyo en el componente logístico y operativo que requiera el componente.</li> <li>Brindar apoyo en los registros de asistencias, registros fotográficos y demás aspectos relacionados con las actividades realizadas mensualmente.</li> </ul>	2	11
Profesional en cualquier área del conocimiento y que acredite al menos 1 año de experiencia relacionada	<p>Brindar apoyo al seguimiento componente de actividad física dentro del programa Popayán activa y saludable a través de la recopilación de la información derivada de la ejecución de la estrategia implementada, con el fin de contribuir a la toma eficiente de decisiones en el sector relacionado con la práctica deportiva. Para lo cual deberá:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Analizar el alcance de las actividades programadas y ejecutadas mensualmente.</li> <li>Recopilar información de las actividades ejecutadas mensualmente.</li> <li>Consolidar la información década actividad realizada través de herramientas como Excel, de tal manera que permita verificar aspectos como número de asistentes, grupo poblacional al que pertenece, grupo etario, comuna, barrio, entre otros aspectos relevantes.</li> <li>Analizar y reportar a la secretaría del deporte, el aporte de cada actividad desarrollada al cumplimiento del plan de acción para el componente.</li> <li>Elaborar y presentar un informe detallado de cada actividad realizada.</li> </ul>	1	11

**13. LOCALIZACIÓN DE LA ALTERNATIVA**

REGIÓN	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	UBICACIÓN ESPECÍFICA
OCCIDENTE	CAUCA	POPAYÁN	Las 9 Comunas (1,2,3,4,5,6,7,8,9) con alrededor de 50 Barrios y 75 Veredas del Municipio de Popayán, distribuidas en los Escenarios Deportivos para el desarrollo de las actividades de las Disciplinas Deportivas ofertadas.
Zona Urbana		Zona Rural	





## 14. CADENA DE VALOR

PROGRAMA	SUB PROGRAMA	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO	PRODUCTO	ACTIVIDAD
Popayán activa y saludable	Popayán se mueve	MEJORAR LOS NIVELES DE PRÁCTICA DE ACTIVIDAD FÍSICA, RECREATIVA Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN CAUCA	Mejorar la oferta de eventos para la participación de los diferentes grupos poblacionales en actividades de fomento de la actividad física y ocupación del tiempo libre	Prácticas de actividad física realizadas por la administración municipal	Mejorar la capacidad técnica para implementar procesos de fomento de la actividad física y aprovechamiento del tiempo libre
			Implementar estrategias integrales con enfoque diferencial para la promoción de hábitos y estilos de vida saludable	Estrategia integral de hábitos y estilos de vida saludable con enfoque diferencial implementada	Mejorar la capacidad logística para implementar procesos de fomento de la actividad física y aprovechamiento del tiempo libre
					Mejorar la capacidad técnica para implementar estrategias integrales con enfoque diferencial para la promoción de hábitos y estilos de vida saludable



15. PRESUPUESTO

PROGRAMA	SUB PROGRAMA	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO	PRODUCTO	ACTIVIDAD	PERFIL	DESCRIPCIÓN	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	V. UNITARIO	# MESES	SUBTOTAL	FUENTE DE FINANCIACIÓN		Valor Total
													PROPIOS	SGP	
Popayán activa y saludable	Popayán se mueve	MEJORAR LOS NIVELES DE PRÁCTICA DE ACTIVIDAD FÍSICA, RECREATIVA Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN CAUCA	Mejorar la oferta de eventos para la participación de los diferentes grupos poblacionales en actividades de fomento de la actividad física y ocupación del tiempo libre	Prácticas de actividad física realizadas por la administración municipal	Mejorar la capacidad técnica para implementar procesos de fomento de la actividad física y aprovechamiento del tiempo libre	Profesional en estudios relacionados con el deporte, la educación física, la actividad física y áreas afines y que acrediten al menos 6 meses de experiencia relacionada	Brindar apoyo a la coordinación del componente de baile deportivo dentro del subprograma Popayán ase mueve, con el fin de acompañar el proceso de implementación de la estrategia diseñada.	1	UND	\$ 2.400.000	11	\$ 26.400.000		\$ 26.400.000	\$ 26.400.000
						Profesional en estudios relacionados con el deporte, la educación física, la actividad física y áreas afines y que acrediten al menos 6 meses de experiencia relacionada.	Realizar el seguimiento del componente de baile deportivo dentro del subprograma Popayán se mueve, a través de la recopilación de la información derivada de la ejecución de la estrategia implementada	1	UND	\$ 2.400.000	11	\$ 26.400.000		\$ 26.400.000	\$ 26.400.000
						Bachilleres que acrediten al menos 1 año de experiencia para la promoción y fomento del baile deportivo	Brindar apoyo a la promoción y fomento del baile deportivo en marco de las actividades del programa Popayán activa y saludable	6	UND	\$ 1.600.000	11	\$ 105.600.000		\$ 105.600.000	\$ 105.600.000



		Mejorar la capacidad logística para implementar procesos de fomento de la actividad física y aprovechamiento del tiempo libre	Operador logístico	Garantizar los insumos logísticos, técnicos, tecnológicos y demás relacionados requeridos para la realización de las actividades ejecutadas en marco del programa Popayán activa y saludable	1	UND	\$ 101.816.000	11	\$ 101.816.000	\$ 101.816.000	\$ 101.816.000
Implementar estrategias integrales con enfoque diferencial para la promoción de hábitos y estilos de vida saludable	Estrategia integral de hábitos y estilos de vida saludable con enfoque diferencial implementada	Mejorar la capacidad técnica para implementar estrategias integrales con enfoque diferencial para la promoción de hábitos y estilos de vida saludable	Profesional en cualquier área del conocimiento y que acredite al menos 1 año de experiencia relacionada	Brindar apoyo a la coordinación del componente de actividad física dentro del programa Popayán activa y saludable, con el fin de acompañar el proceso de implementación de la estrategia diseñada	1	UND	\$ 2.900.000	11	\$ 31.900.000	\$ 31.900.000	\$ 31.900.000
			Bachilleres que acrediten al menos 1 año de experiencia relacionada con la promoción de la actividad física.	Brindar apoyo operativo como promotor en marco de las actividades del programa Popayán activa y saludable	2	UND	\$ 1.600.000	11	\$ 35.200.000	\$ 35.200.000	\$ 35.200.000
			Profesional en cualquier área del conocimiento y que acredite al menos 1 año de experiencia relacionada	Brindar apoyo al seguimiento componente de actividad física dentro del programa Popayán activa y saludable, a través de la recopilación de la información derivada de la ejecución de la estrategia	1	UND	\$ 2.900.000	11	\$ 31.900.000	\$ 31.900.000	\$ 31.900.000





16. CRONOGRAMA

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

VIGENCIA: 2023

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	MESES											
		MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10	MES 11	MES 12
OBJETIVO ESPECÍFICO 1	Mejorar la capacidad técnica para implementar procesos de fomento de la actividad física y aprovechamiento del tiempo libre												
	Mejorar la capacidad logística para implementar procesos de fomento de la actividad física y aprovechamiento del tiempo libre												
OBJETIVO ESPECÍFICO 2	Mejorar la capacidad técnica para implementar estrategias integrales con enfoque diferencial para la promoción de hábitos y estilos de vida saludable												

Nombre: ANGÉLICA MONTILLA MONTILLA

Cargo: Secretaria Del Deporte, Recreación, AF y ATL